



**USAID**  
FROM THE AMERICAN PEOPLE



# MCC ANTICORRUPTION THRESHOLD PROGRAM

REPORT ON THE ICOS SELECTED TO BE EVALUATED  
FOR ACTIVITY 7A

**SEPTEMBER 23, 2010**

This publication was produced for review by the United States Agency for International Development. It was prepared by Management Systems International.

# MCC ANTICORRUPTION THRESHOLD PROGRAM

## REPORT ON THE ICOS SELECTED TO BE EVALUATED FOR ACTIVITY 7A



Contracted under ENGAGE IQC AID-DFD-I-01-08-00072

Submitted to USAID on 23 September 2010

This report is made possible by the generous support of the American people through the United States Agency for International Development (USAID). The author's views expressed in this publication do not necessarily reflect the views of the United States Agency for International Development, the Millennium Challenge Corporation or the United States Government.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>I.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>2</b>
<b>II.</b>	<b>PRINCIPALES CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE 115 OCI</b> .....	<b>2</b>
	2.1 MODALIDAD DE DESIGNACIÓN DE LA JEFATURA DE OCI .....	3
	2.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	4
	2.3 NÚMERO DE DENUNCIAS POR ENTIDAD .....	5
<b>III.</b>	<b>CRITERIOS ADICIONALES APLICADOS</b> .....	<b>7</b>
	3.1 PORCENTAJE DE RECURSOS DESTINADOS A INVERSIÓN PÚBLICA .....	7
	3.2 CANTIDAD DE PERSONAL EN OCI.....	7
<b>IV.</b>	<b>ENTIDADES EXCLUIDAS DE LA EVALUACIÓN</b> .....	<b>8</b>
<b>V.</b>	<b>PONDERACIÓN DE CRITERIOS PARA SELECCIÓN FINAL</b> .....	<b>8</b>
	<b>ANEXO A: LISTADO DE 115 NUEVOS OCI – ALFABÉTICO</b> .....	<b>10</b>

# REVISIÓN Y EMPODERAMIENTO DE 115 ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO (OCI) PARA LA RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN

## I. INTRODUCCIÓN

El control gubernamental, entendido como la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, requiere evolucionar recogiendo las mejores prácticas y tendencias internacionales, tanto en sus productos y servicios como en la oportunidad e intensidad con que se aplican éstos.

Los OCI, son órganos del Sistema Nacional de Control encargados de ejercer el control gubernamental en las entidades sujetas al Sistema, sean de carácter sectorial, regional, institucional o se regulen por cualquier otro ordenamiento organizacional. Son creados para promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de resultados.

Es así, que la desconcentración y descentralización es uno de los objetivos institucionales de la Contraloría General de la República (CGR), que busca asegurar la presencia del control gubernamental en todo el territorio nacional en forma eficiente. Esta institución se desconcentrará constituyendo Macro-regiones, fortaleciendo las oficinas regionales e incorporando a los OCI, los mismos que, bajo una adecuada estructura de gobierno, ejercerán su función de manera descentralizada, trasladando autoridad, capacidades y facultades según corresponda.

En el marco de la Actividad 7 del Programa Umbral Anticorrupción: “Realzando el cumplimiento/Mejorar la efectividad de informar sobre la corrupción”, mediante el desarrollo de la Actividades 7a. se busca empoderar a 115 Órganos de Control Institucional (OCI) seleccionados, en sus capacidades para recibir y atender denuncias de corrupción.

En este contexto, el presente documento busca explicar el proceso seguido por el órgano responsable en la CGR para identificar las OCI que requieren ser seleccionadas –cuyo número fue establecido en 115-, así como, establecer una serie de criterios que permitan filtrar de mejor forma dicha selección, con el objetivo que se implementen las actividades propuestas en el marco del Programa Umbral.

## II. PRINCIPALES CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE 115 OCI

La CGR ha considerado pertinente aplicar variados criterios para la selección de los OCI a ser empoderados en la recepción y atención de denuncias. Estos criterios, resumidos en el siguiente cuadro, permitieron alcanzar un listado de (115) OCI el cual se incluye como Anexo I:

# Principales Criterios de Selección



**CUADRO N° 1: PRINCIPALES CRITERIOS DE SELECCIÓN DE OCI**

A continuación pasaremos a explicar cada uno de estos criterios:

## 2.1 MODALIDAD DE DESIGNACIÓN DE LA JEFATURA DE OCI

De acuerdo al directorio de órganos de control institucional se identifica que existen hasta seis modalidades de designación del Jefe de OCI, pudiendo agruparse en dos:

Aquellos que están bajo la designación de la propia entidad: encargatura por parte de la entidad; designación directa por parte de la entidad; en proceso de encargatura; o, concurso público de mérito a cargo de la entidad.

Aquellos que están bajo la designación de la CGR: concurso público de mérito a cargo de la CGR; y, encargatura por parte de la CGR.

Este aspecto resulta relevante en la medida que, si bien existe dependencia funcional de aquellos que ejercen la jefatura de OCI, por una parte, no podría garantizarse en todos los casos el total apoyo de algunas de estas oficinas debido a la dependencia administrativa hacia la entidad; y, por otra parte, en función al tipo de contrato existente no se garantiza la sostenibilidad de algunas actividades (como por ejemplo, la capacitación) en virtud de la potestad de quien lo designa, de decidir respecto a su permanencia en el cargo.

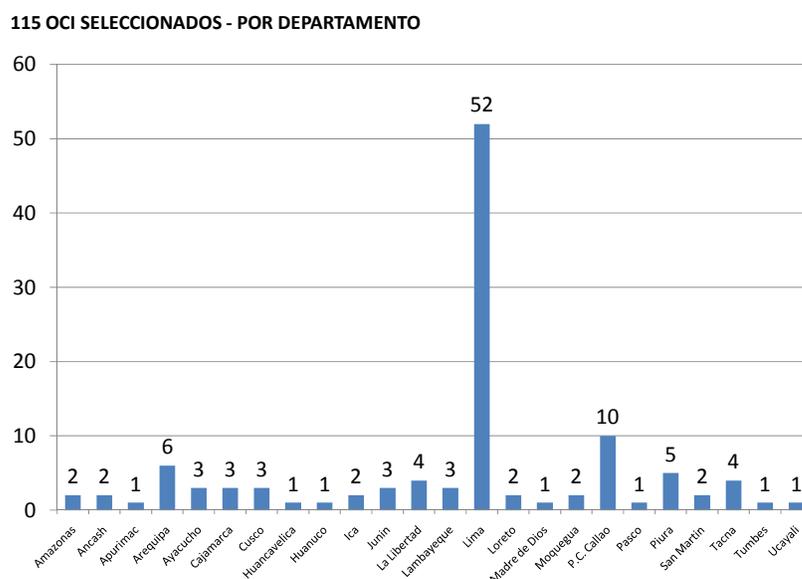
Sin embargo, debe considerarse que no todos los OCI en los que existe dependencia funcional hacia la CGR pueden resultar de interés para los objetivos del Programa Umbral, habiéndose evaluado su inclusión en base a otros criterios determinantes.

Así, la CGR ha considerado en la presente selección, tan sólo aquellas entidades que cuentan con un OCI de la CGR, en vista que el proceso de transferencia de estos órganos se iniciará progresivamente a partir de Enero del 2011. Con ello se ha buscado lograr un adecuado uso y control de los recursos disponibles para la recepción y atención de denuncias.

## 2.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Sistema Nacional de Control que busca ser fortalecido con el Programa Umbral Anticorrupción está constituido por una serie de instituciones dispersas en el ámbito nacional. Por tal razón, es importante que se introduzca como criterio para definir a los OCI del Programa el que estén representados órganos de las regiones más relevantes en la labor actual de la CGR.

Así, se ha priorizado a los OCI ubicados en diez regiones, incluyendo Lima y Callao por ser aquellas de mayor representatividad. La distribución de los 115 OCI en estas regiones puede apreciarse en los siguientes dos cuadros:



**CUADRO N° 2: CANTIDAD DE OCI SELECCIONADOS POR DEPARTAMENTO**

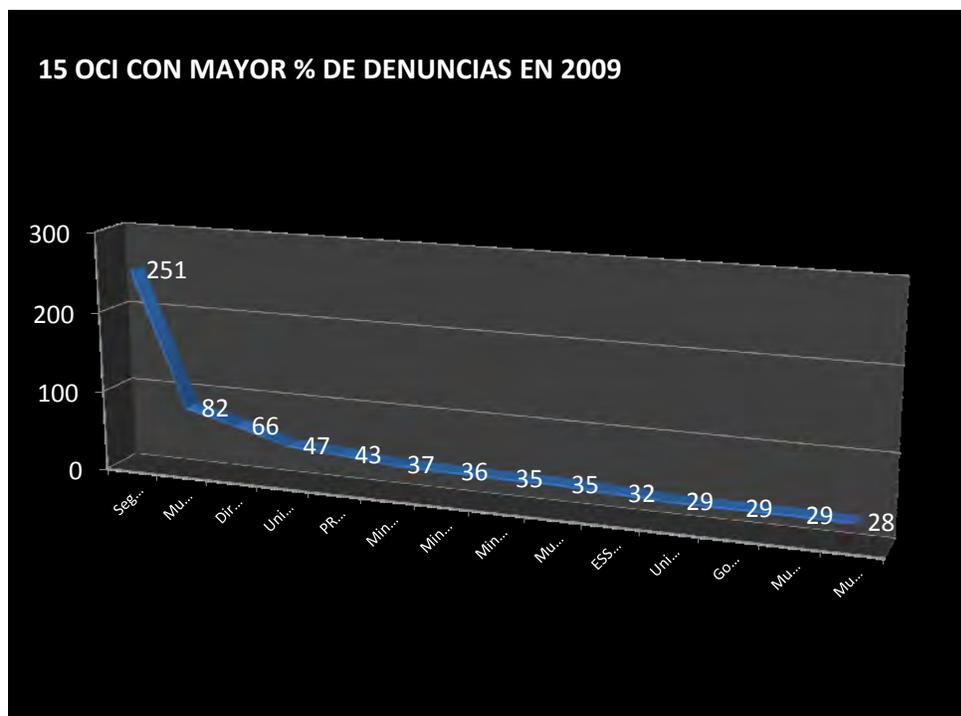




**CUADRO N° 4: 15 ENTIDADES CON MAYOR NÚMERO DE DENUNCIAS EN 2009**

Al revisar la estadística al respecto, encontramos que el mayor número de denuncias recibidas por los OCI seleccionados en el 2009 fue de 251, en contra del Seguro Integral de Salud. La segunda entidad más denunciada es la Municipalidad Distrital de Jesús María con 82 denuncias.

Finalmente, del siguiente cuadro puede apreciarse el porcentaje por regiones o departamentos, de las denuncias recibidas en todos los OCI bajo la dirección de la CGR, así como en los 115 OCI seleccionados:



**CUADRO N° 5: CURVA DE 15 OCI CON MAYOR NÚMERO DE DENUNCIAS**

### III. CRITERIOS ADICIONALES APLICADOS

#### 3.1 PORCENTAJE DE RECURSOS DESTINADOS A INVERSIÓN PÚBLICA

En la medida que una institución maneje importantes recursos para efectuar inversiones, pueden generarse mayores espacios para promover la corrupción, por ejemplo, debido al número de procesos de contrataciones o licitaciones que debe impulsar la institución, o bien, como sucede en gobiernos locales que en los últimos años han recibido importantes recursos provenientes del canon, que los ha obligado a un crecimiento exponencial de la entidad para ejecutar los recursos sin que exista necesariamente procesos transparentes o personal debidamente capacitado.

Por ello, la CGR ha considerado igualmente al presupuesto involucrado en el OCI, como un criterio de selección aplicable.

#### 3.2 CANTIDAD DE PERSONAL EN OCI

En vista de la recargada labor de los OCI, la CGR consideró pertinente considerar entre los criterios para la selección de los órganos a ser empoderados, el número de personal activo de control, incluyendo al personal administrativo.

Así, se analizó la cantidad de personal en cada OCI a fin de determinar su selección, y para determinar cuáles OCI estarían mejor capacitados para potenciar su habilidad para recibir y atender denuncias de corrupción.

## **IV. ENTIDADES EXCLUIDAS DE LA EVALUACIÓN**

A criterio de la CGR, los OCI que se encuentran mejor equipados para la recepción y atención de denuncias, al estar ubicados en entidades estatales con mayores recursos, no se han tomado en cuenta para esta selección.

Este es el caso, por ejemplo, de los OCI ubicados en el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), el Banco Central de Reserva (BCR), la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), y en la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).

## **V. PONDERACIÓN DE CRITERIOS PARA SELECCIÓN FINAL**

Habiendo la CGR establecidos los criterios o condiciones relevantes, se procedió a la ponderación de estos criterios para alcanzar el listado final de 115 OCI seleccionados.

Como factor crítico para la recolección de información que permitiese una adecuada toma de decisiones, la CGR remitió una encuesta al universo de OCI bajo el control de esa entidad.

Esta encuesta fue remitida vía correo electrónico, y complementada telefónicamente, considerándose en la misma los siguientes aspectos sobre el funcionamiento de cada OCI:

Ubicación del OCI: Departamento, distrito, provincia, teléfono, e-mail,

- a) Número de denuncias de corrupción recibidas y atendidas en cada OCI,
- b) Personal que trabaja en el OCI,
- c) Puestos de trabajo actuales,
- d) Si cuentan con computadoras, laptops, marca y antigüedad,
- e) Si cuentan con accesos al internet y a los sistemas informáticos de la CGR,
- f) Si cuentan con impresoras, antigüedad y cantidad, fax, scanner, fotocopidora y antigüedad, destructora de documentos, y
- g) Presupuesto involucrado o que maneja.

Con esta información, la CGR priorizó los criterios considerados más relevantes, y que han sido materia de análisis en el presente informe, alcanzando de esta forma el listado final de 115 OCI que, como resultado del desarrollo de la Actividad 7 del Programa Umbral Anticorrupción, serán objeto de una revisión de su capacidad operativa, sus estructuras organizacionales, infraestructura tecnológica, la normativa que les es aplicable, así como de sus procesos internos para la recepción y atención de denuncias.

Finalmente, estos 115 OCI, también dentro del marco de la Actividad 7 del Programa Umbral Anticorrupción, recibirán equipamiento que cubra sus necesidades para la adecuada recepción y atención de denuncias de corrupción, así como un plan de capacitación para dicha actividad.

## ANEXO A: LISTADO DE 115 NUEVOS OCI – ALFABÉTICO

Código Entida	Nombre Entidad	CATEGORÍA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA
5294	AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION	INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS	LIMA	LIMA
266	BANCO DE MATERIALES SAC	EMPRESAS	LIMA	LIMA
257	CORPORACION PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACION COMERCIAL S.A. - CORPAC	EMPRESAS	P. C. DEL CALLAO	PROV. CONST. DEL CALLAO
628	DIRECCION DE SALUD I CALLAO	ORGANO DESCONCENTRADO	P. C. DEL CALLAO	PROV. CONST. DEL CALLAO
648	DIRECCION DE SALUD V LIMA CIUDAD	ORGANO DESCONCENTRADO	LIMA	LIMA
682	DIRECCION DE SALUD II LIMA SUR	ORGANO DESCONCENTRADO	LIMA	LIMA
997	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AMAZONAS - CHACHAPOYAS	ORGANO DESCONCENTRADO	AMAZONAS	CHACHAPOYAS
712	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AYACUCHO	ORGANO DESCONCENTRADO	AYACUCHO	HUAMANGA
715	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA	ORGANO DESCONCENTRADO	CAJAMARCA	CAJAMARCA
706	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE ANCASH - HUARAZ	ORGANO DESCONCENTRADO	ANCASH	HUARAZ
984	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA	ORGANO DESCONCENTRADO	LIMA	LIMA
718	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO (LA PERLA, C. LEGUA, BELLA V., L. PUNTA, VENTANILLA)	ORGANO DESCONCENTRADO	P. C. DEL CALLAO	PROV. CONST. DEL CALLAO
4529	DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA I	ORGANO DESCONCENTRADO	PIURA	PIURA
284	EJERCITO DEL PERU	INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS	LIMA	LIMA
86	ELECTRICIDAD DEL PERU S.A. - ELECTROPERU	EMPRESAS	LIMA	LIMA
256	EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. - ENAPUSA	EMPRESAS	P. C. DEL CALLAO	PROV. CONST. DEL CALLAO
148	EMPRESA REGIONAL ELECTRONORTE MEDIO S.A - HIDRANDINA	EMPRESAS	LA LIBERTAD	TRUJILLO
4888	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE S.A. ELECTRO ORIENTE	EMPRESAS	LORETO	MAYNAS
4047	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONOROESTE S.A.	EMPRESAS	PIURA	PIURA
4382	FONDO DE COOPFRACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL - FONCODES	INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS	LIMA	LIMA
4733	FONDO MIVIVIENDA S.A.	EMPRESAS	LIMA	LIMA
286	FUERZA AEREA DEL PERU	INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS	LIMA	LIMA
5331	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	GOBIERNOS REGIONALES	AMAZONAS	CHACHAPOYAS
5332	GOBIERNO REGIONAL ANCASH	GOBIERNOS REGIONALES	ANCASH	HUARAZ
5333	GOBIERNO REGIONAL APURIMAC	GOBIERNOS REGIONALES	APURIMAC	ABANCAY
5334	GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	GOBIERNOS REGIONALES	AREQUIPA	AREQUIPA
5335	GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO	GOBIERNOS REGIONALES	AYACUCHO	HUAMANGA
5336	GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	GOBIERNOS REGIONALES	CAJAMARCA	CAJAMARCA
5337	GOBIERNO REGIONAL CUSCO	GOBIERNOS REGIONALES	CUSCO	CUSCO
5344	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA	GOBIERNOS REGIONALES	LIMA	HUAURA
5355	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	GOBIERNOS REGIONALES	P. C. DEL CALLAO	PROV. CONST. DEL CALLAO
5338	GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA	GOBIERNOS REGIONALES	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA
5339	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO	GOBIERNOS REGIONALES	HUANUCO	HUANUCO
5340	GOBIERNO REGIONAL ICA	GOBIERNOS REGIONALES	ICA	ICA
5341	GOBIERNO REGIONAL JUNIN	GOBIERNOS REGIONALES	JUNIN	HUANCAYO
5342	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	GOBIERNOS REGIONALES	LA LIBERTAD	TRUJILLO
5343	GOBIERNO REGIONAL LAMBAYFQUE	GOBIERNOS REGIONALES	LAMBAYFQUE	CHICLAYO
5345	GOBIERNO REGIONAL LORETO	GOBIERNOS REGIONALES	LORETO	MAYNAS
5346	GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS	GOBIERNOS REGIONALES	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA
5347	GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA	GOBIERNOS REGIONALES	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO
5348	GOBIERNO REGIONAL PASCO	GOBIERNOS REGIONALES	PASCO	PASCO
5349	GOBIERNO REGIONAL PIURA	GOBIERNOS REGIONALES	PIURA	PIURA
5350	GOBIERNO REGIONAL PUNO	GOBIERNOS REGIONALES	PUNO	PUNO
5351	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	GOBIERNOS REGIONALES	SAN MARTIN	MOYOBAMBA
5352	GOBIERNO REGIONAL TACNA	GOBIERNOS REGIONALES	TACNA	TACNA
5353	GOBIERNO REGIONAL TUMBES	GOBIERNOS REGIONALES	TUMBES	TUMBES
5354	GOBIERNO REGIONAL UCAYALI	GOBIERNOS REGIONALES	UCAYALI	CORONEL PORTILLO
3881	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ DE PUENTE PIEDRA	ORGANO DESCONCENTRADO	LIMA	LIMA
4517	HOSPITAL DE APOYO MARIA AUXILIADORA	ORGANO DESCONCENTRADO	LIMA	LIMA
3789	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	ORGANO DESCONCENTRADO	LIMA	LIMA
4059	HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION - CALLAO	ORGANO DESCONCENTRADO	P. C. DEL CALLAO	PROV. CONST. DEL CALLAO
3762	HOSPITAL NACIONAL GENERAL "DOS DE MAYO"	ORGANO DESCONCENTRADO	LIMA	LIMA

Página 1 de Listado 115 OCI RTP - 060910.xlsx

4229	HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES	ORGANO DESCONCENTRADO	LIMA	LIMA
4234	HOSPITAL SAN JOSE - CALLAO	ORGANO DESCONCENTRADO	P. C. DEL CALLAO	PROV. CONST. DEL CALLAO
3376	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI	INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS	LIMA	LIMA
3753	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS	LIMA	LIMA
316	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS	LIMA	LIMA
285	MARINA DE GUERRA DEL PERU	INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS	P. C. DEL CALLAO	PROV. CONST. DEL CALLAO
190	MINISTERIO DE EDUCACION	MINISTERIO, CONGRESO, PCM	LIMA	LIMA
191	MINISTERIO DE SALUD	MINISTERIO, CONGRESO, PCM	LIMA	LIMA
5303	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	MINISTERIO, CONGRESO, PCM	LIMA	LIMA
282	MINISTERIO DEL INTERIOR	MINISTERIO, CONGRESO, PCM	LIMA	LIMA
275	MINISTERIO PÚBLICO - FISCALÍA DE LA NACIÓN	ENTIDADES AUTONOMAS	LIMA	LIMA
2182	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	MUNICIPALIDADES	LIMA	LIMA
2154	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS	MUNICIPALIDADES	LIMA	LIMA
2175	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS-LIMA	MUNICIPALIDADES	LIMA	LIMA
1929	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	MUNICIPALIDADES	JUNIN	HUANCAÝO
2181	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - LIMA	MUNICIPALIDADES	LIMA	LIMA
2180	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA	MUNICIPALIDADES	LIMA	LIMA
2155	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA-LIMA	MUNICIPALIDADES	LIMA	LIMA
1317	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VILLA HERMOSA DE YANAHUARA	MUNICIPALIDADES	AREQUIPA	AREQUIPA
2156	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE	MUNICIPALIDADES	LIMA	LIMA
3794	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	MUNICIPALIDADES	LIMA	LIMA
2157	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO	MUNICIPALIDADES	LIMA	LIMA
2161	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	MUNICIPALIDADES	LIMA	LIMA
1305	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA	MUNICIPALIDADES	AREQUIPA	AREQUIPA
2160	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE-LIMA	MUNICIPALIDADES	LIMA	LIMA
2163	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PEDRA	MUNICIPALIDADES	LIMA	LIMA
2165	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA	MUNICIPALIDADES	LIMA	LIMA
2184	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	MUNICIPALIDADES	LIMA	LIMA
9012	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA	MUNICIPALIDADES	LIMA	LIMA
2168	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	MUNICIPALIDADES	LIMA	LIMA
1630	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO-CUSCO	MUNICIPALIDADES	CUSCO	CUSCO
1313	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA	MUNICIPALIDADES	AREQUIPA	AREQUIPA
2696	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	MUNICIPALIDADES	LIMA	LIMA
434	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	MUNICIPALIDADES	LIMA	LIMA
353	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA	MUNICIPALIDADES	AREQUIPA	AREQUIPA
368	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA	MUNICIPALIDADES	CAJAMARCA	CAJAMARCA
425	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	MUNICIPALIDADES	LAMBAYEQUE	CHICLAYO
411	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAÝO	MUNICIPALIDADES	JUNIN	HUANCAÝO
363	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA	MUNICIPALIDADES	AYACUCHO	HUANTA
432	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	MUNICIPALIDADES	LIMA	HUARAL
406	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA	MUNICIPALIDADES	ICA	ICA
445	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO	MUNICIPALIDADES	MOQUEGUA	ILO
453	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA	MUNICIPALIDADES	PIURA	PAITA
471	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN-TARAPOTO	MUNICIPALIDADES	SAN MARTIN	SAN MARTIN
472	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA	MUNICIPALIDADES	TACNA	TACNA
424	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO	MUNICIPALIDADES	LA LIBERTAD	TRUJILLO
379	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO	MUNICIPALIDADES	P. C. DEL CALLAO	PROV. CONST. DEL CALLAO
385	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO	MUNICIPALIDADES	CUSCO	CUSCO
4772	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE - EX CONSUCODE	INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS	LIMA	LIMA
279	PODER JUDICIAL	MINISTERIO, CONGRESO, PCM	LIMA	LIMA
3792	POLICIA NACIONAL DEL PERU	INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS	LIMA	LIMA
4411	PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA ALIMENTARIA - PRONAA	PROYECTOS - PROGRAMAS	LIMA	LIMA
5309	SFGURO INTEGRAL DE SALUD	INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS	LIMA	LIMA

Página 2 de Listado 115 OCI RFP - 060910.xlsx

251 SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD (EX-INSTITUTO PERUANO DE SEGURIDAD SOCIAL- IPSS)  
 263 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AREQUIPA S.A.  
 262 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL  
 264 SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD S.A.  
 208 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
 211 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
 206 UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL  
 214 UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA  
 212 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION - HUACHO  
 205 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO - LAMBAYEQUE

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS	LIMA	LIMA
EMPRESAS	AREQUIPA	AREQUIPA
EMPRESAS	LIMA	LIMA
EMPRESAS	LA LIBERTAD	TRUJILLO
ENTIDADES AUTONOMAS	PIURA	PIURA
ENTIDADES AUTONOMAS	P. C. DEL CALLAO	PROV. CONST. DEL CALLAO
ENTIDADES AUTONOMAS	LIMA	LIMA
ENTIDADES AUTONOMAS	TACNA	TACNA
ENTIDADES AUTONOMAS	LIMA	HUAYRA
ENTIDADES AUTONOMAS	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE